

## Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

# Resolución Decanal

	•			
N	11	m	rn	

**Referencia:** EX-2020-00301023- -UNC-ME#FA

### **VISTO**

La solicitud de suscripción del contrato con la Sra. Victoria Belén Aguirre D.N.I: 32.540.200, para dictar el taller "Trazos e intuiciones: Taller de dibujo y creatividad", correspondiente a los Seminarios Intensivos de Verano 2021 con modalidad virtual aprobada por RD 566/2020 en la FA; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que existe un informe sobre Justificación de la necesidad de contratación y un informe sobre la factibilidad presupuestaria del área económica.

Que por Ordenanza HCS  $N^{\circ}$  05/12, en su artículo  $N^{\circ}$  18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la contratación de corta duración con la Sra. Victoria Belén Aguirre D.N.I: 32.540.200, desde el día 24/02/21 hasta el día 26/02/21, por el dictado del taller "Trazos e intuiciones: Taller de dibujo y creatividad", con una carga horaria semanal de 9 horas y una retribución del setenta por ciento (70%) de lo efectivamente recaudado en el curso si el cupo es hasta 5 inscriptos. Superando los cinco inscriptos valor hora \$560 (pesos quinientos sesenta).

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fuente 12 – Recursos Propios (095-003-001 / 45.30.00.15).

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, cumplido, comunicar a la Secretaría de Extensión, al Área Económico Financiera. Remitir las actuaciones a la Oficina de Compras y Contrataciones del Área Económica Financiera.